

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Almería un mes	.....	Pesetas	.....	1'50
Provincia " trimestre	.....	"	.....	5'00
Extranjero " " "	.....	"	.....	9'50

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS.  
Para revendedores, 25 ejemplares, 75 ctms.  
TARIFA DE ANUNCIOS

En 1ª " " " "	.....	"	.....	0'50
En 2ª y 3ª plana línea	.....	"	.....	0'30
En 4ª " " " "	.....	Pesetas	.....	0'20

Noticias y comunicados a precios convencionales.  
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.

Año V. Almería.— Miércoles 7 de Octubre de 1914. Núm. 1.490

## El eterno problema del agua

# La dimisión del alcalde

El alcalde se va. Ayer se publicó esta noticia por la ciudad, recogida al decir de las gentes de las propias dependencias oficiales de la casa del pueblo. Hubo quienes escucharon los labios del alcalde esa afirmación. Por lo menos, así se nos ha dicho a nosotros y así lo decimos nosotros al público, para su tranquilidad.

De todos los gestos del alcalde, ese nos parece el más oportuno. Cuando nuestra presencia es incompatible en algún sitio, por razones de índole moral, o por simple disparidad de criterio, nada más lógico ni más acertado ni más correcto, que marcharse de él antes de que se nos eche. Por lo menos, se evita el malestar que ocasiona una retirada fría y una amarga explicación seguida de un "usted perdone", cortés y desconcertante.

Almería, sabe a qué atenerse respecto de su alcalde. Roles los lazos armónicos que unen a los representantes con los representados; puesta frente a la soberbia del señor Durbán y la odiosidad del pueblo no es difícil predecir el resultado de esta anormal situación: el alcalde, dejará de ser alcalde y arrastrará en su caída, toda la impopularidad que supo ganarse en el sillón presidencial. Pero no es esto lo más grave para un político como el señor Durbán. Cuando no se cuenta con la voluntad soberana del pueblo para llegar a la presidencia del Municipio, son más desastrosos los fracasos. Un alcalde del pueblo, podrá equivocarse; pero cuando cae hay siempre una voz que lo disculpa. Un alcalde político, no se puede equivocar; fracasa. El señor Durbán, ha fracasado porque no supo reconciliarse con el pueblo. Ahora, está solo. Cuando caiga no tendrá nadie que le de la mano. Al contrario; a él le debe servir de lección lo ocurrido a su antecesor. Los egoísmos políticos, son los más atroces y los más desconsiderados. No compadecan, ni perdonen.

En realidad, la salida del señor Durbán Orozco va a ser poco gallarda. Dejar de ser alcalde por proteger los intereses de una empresa que sirve agua sucia a la capital, es tan anormal, que no se puede concebir, no que haya un alcalde que tal haga, sino que un hombre de tales criterios, haya podido ser alcalde. El señor Durbán, ha tenido medios para encaminar sus gestiones por otros derroteros en este grave conflicto del agua; ha contado con el auxilio de todos; incluso el de la prensa misma.

A demás, los verdaderos conflictos del agua ocurrieron bajo la presidencia del Sr. Sánchez Entrena. ¿Qué hubiera hecho entonces el señor Durbán, si ahora nos condena por la fuerza a beber agua pésima y sucia? Hemos aplaudido su acción sobre las bases de proyectos para la tróida de agua. Pero donde está su interés por servir al vecindario, después de sus terminantes declaraciones de anteaayer? Hay una cosa sobre todas, que lo inequívoca para seguir al frente del Municipio. Decir a un vecindario que no se hará en un asunto concreto sea cual sea, sino que el alcalde disponga, es intolerable. A un alcalde así, hay que sustituirlo, si no se va por su propio impulso, con el consentimiento de su tremenda equidad.

Por eso hemos dado crédito a la noticia circulada ayer sobre la renuncia del cargo. Después de cuanto dijo en la sesión del lunes, y de cuanto he-

El presidente del Comité Mercantil y el de la Cámara de Comercio, han dirigido la siguiente solicitud al ministro de Fomento, pidiendo la supresión del impuesto de Tonelaje sobre la exportación de la almendra:

Sr. Ministro de Fomento: Los que suscriben, en representación de los cosecheros y exportadores de almendra en esta provincia, así como también en la de los obreros que se ocupan en la manipulación a que dá lugar el comercio del expresado fruto, a V. E. con el mayor respeto exponen: Que en atención a las excepcionales circunstancias creadas por la actual guerra europea, que de modo tan directo y ruinoso afectan al comercio de exportación, y muy especialmente a las producciones agrícolas de esta provincia cuyas relaciones mercantiles se desenvuelven precisamente en los mercados de Alemania, Inglaterra y Francia en cuanto a almendra se refiere y siendo actualmente imposible contar con los indicados centros de consumo, hallándose paralizada la exportación del mencionado producto por el puerto de Almería, creándose con ello crisis gravísima a una de las más importantes fuentes de riqueza de este país; teniendo en cuenta la frecuencia con que en esta época del año visitan nuestra bahía los vapores de las líneas americanas que tras portan la uva de embarque y la conveniencia de dirigir la exportación de almendra a Norte América, lo que resolvería el problema planteado en el momento actual, a V. E. Suplicamos respetuosamente se conceda con carácter temporal al puerto de Almería la supresión del impuesto de tonelaje creado por la ley de protección a las industrias de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 toda vez que en virtud de ella al aceptar cualquier vapor un cargo parcial de almendra se vería obligado al pago de dicho impuesto no solo por lo que al fruto almendra se refiere sino también al de uva que constituye la carga más importante impositiva por lo dicho la exportación a los mercados americanos.

Por lo expuesto tenemos el honor de elevar a V. E. nuestra respetuosa súplica que es al propio tiempo que legítima aspiración de los productores almerienses tentativo necesario a la vida del país que de modo tan precario se desenvuelve, en estos días de crisis y general paralización para la industria agrícola y comercio en general.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 1 de Octubre de 1914.

El presidente del Comité Mercantil, J. S. Entrena.— El presidente de la Cámara de Comercio (accidental) J. Orihuela.

El gobernador civil informó la petición en la siguiente forma: Sr. Ministro de Fomento. Elevándose a V. E. con esta fecha solicitud suscrita por presidentes Cámara Oficial de Comercio y Comité Mercantil, en representación de productores y exportadores de almendra de esta provincia en respetuosa súplica para que se exima con carácter temporal a la almendra que se exporte a los mercados de Norte América de impuesto tonelaje creado por la ley de protección a las industrias de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909 y siendo las circunstancias actuales de grave crisis para la agricultura industria y comercio de Almería, estimo de gran conveniencia favorecer la exportación de almendra por constituir una importante fuente de riqueza de la provincia y en consecuencia, suplico a V. E. respetuosamente se considere legítima la aspiración de los agricultores almerienses que tienen un grave problema planteado para el comercio de todas sus producciones.

Almería 3 de Octubre 1914. El gobernador, Marcial Carballedo Bugallal.

## Campana frutera

Las pésimas noticias que llegan de los mercados europeos, no deben sorprender a nadie. Veniamos anunciando hace ya tiempo, que este año iba a ser ruinoso para los parraleros sino se procuraba, con una severa y ordenada organización de los embarques, neutralizar en lo posible, las fatales consecuencias de la guerra europea. Más de una vez y más de dos, dimos la voz de alarma a los cosecheros de uva. Estos se encogieron de hombros e hicieron oídos de mercader a tan saludables advertencias. Ya están tocando ahora los resultados de su insensatez.

Hay este año bastante menos cosecha que en los anteriores; ha empezado la faena después que de costumbre; y sin embargo, dentro de veinte a treinta días apenas quedará ya uva alguna que exportar a los mercados extranjeros. ¿En que consiste esto? En que toda la cosecha se ha mandado casi de una vez; es decir, en un periodo cortísimo de tiempo, en vez de haberla distribuido discretamente en cuatro meses, de Agosto a Noviembre inclusivos. Se han abarrotado los mercados, en ese corto espacio de tiempo y la baja ruinosos de los precios ha sido la consecuencia obligada de semejanza de estupidez.

La más vulgar previsión aconsejaba que se hiciera todo lo contrario; pero aquí se procede así siempre, sin pizca de juicio. Para los cuatro principales mercados van ya remitidos a estas fechas los siguientes barriles: a Londres 94901; a Liverpool 64.453; a Glasgow 43.122; a New York 178 mil 707. En unos cuantos días, han salido para esos mercados vapores y más vapores cargados de fruto. Las consecuencias, ya se están tocando.

Sigan, sigan así los parraleros, sordos a la voz de su propia conveniencia. No se preocupen ni poco ni mucho de la organización de los embarques ¿Para qué? Continúan sumidos en el letargo de muerte en que yacían, ya veremos después, cuando reciban las cuentas de venta escritas con tinta colorada, qué horrible despertar el suyo...

Ayer no salió de nuestro puerto ningún vapor frutero.

Entraron y quedaron dispuestos a la carga los siguientes: El "Bavarian" para Liverpool. El "Ragaland" para Liverpool y Cardiff. El "Cattaro" para Londres y Hull. Y el "Seahonnel" para Londres.

El "Soperga" sigue en puerto tomando barriles para New York a pesar de ser un barco de muy poca marcha, pues en la travesía ha de tardar como mínimo unos veinte días.

La existencia de barriles en el muelle pasaba ayer de los cien mil.

Precios obtenidos por la casa de Francisco García Castellón, por el vapor "Patria" en New York.

- 156/ barriles Diego uva Almería, a 3'25 pesos.
- 156/ barriles Juan a 3'25 id.
- 306/ barriles Antonia G. M. a 3'12 1/2.
- 30 barriles R. R. a 3 id.
- 30 barriles Isidro Gimenez Alcaraz a 2'87 1/2 id.
- 15 barriles R. Casas G. a 2'75 id.
- 15 barriles María Lola G. a 2'50 id.
- 25 barriles A. L. a 2'75 id.
- 30 barriles J. B. M. a 3'12 y 1/2 id.
- 25 barriles Manuel G. T. a 3.87 y 1/2 id.

# Vapores rápidos para New-York

De la Hellenic Transatlantic Steam Navigation ó Correos Griegos



El rápido y acreditado vapor de pasaje "JOANNINA"

está en puerto el 17 de Octubre para tomar barriles para New York, saliendo el mismo día de su llegada. Los barriles deben estar preparados el día 16. Se necesita orden para cargar, recogiendo con anticipación.

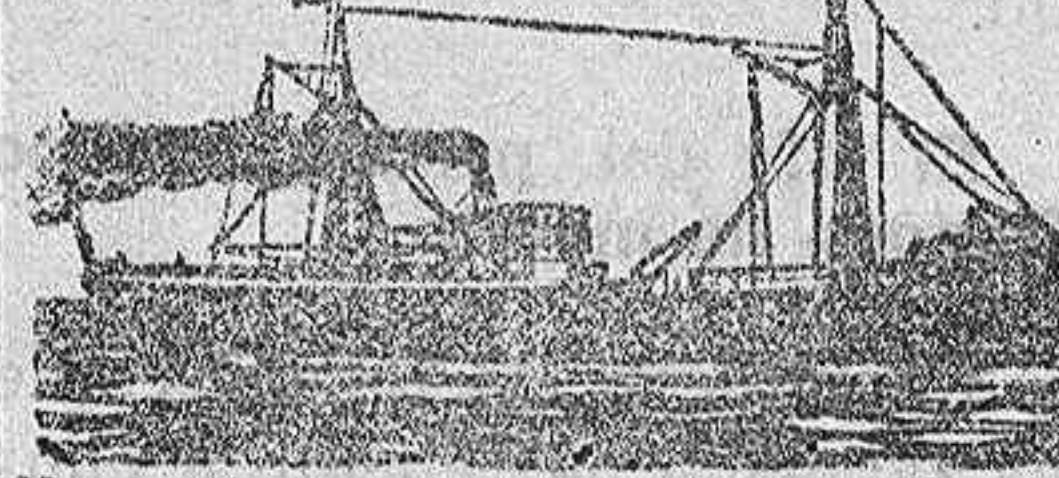
NOTA: Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacerlos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque, para recoger la firma a bordo.

OTRA: Seguirán el «Athina», «Tressalónica», «Tellus» y otros.

Para más informes su consignatario en Almería  
Gabriel Gonzalez Gonzalez Martinez Campos 16 y 18

## Para Philadelphia directo

# Ancona



Vapores Correos Italianos De la Societé di Navigazione a vapore Italia

El rápido y lujoso vapor de pasaje a doble hélice.

Llegará a este puerto el día 16 de Octubre y saldrá el mismo día directo para Philadelphia. Como este vapor solo puede permanecer doce horas en puerto se ruega a los señores cargadores tengan la carga lista un día antes de la llegada del vapor y soliciten la cabida y orden para embarcar.

NOTA: Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor deberán hacerlos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque para recoger la firma a bordo. Agente: Alfredo Rodríguez

## Para Christiania y demás puertos del Báltico

# San Telmo



Línea Otto Thoresen El magnífico vapor

Llegará sobre el día 8 de Octubre para Chistiania y de más puntos del Báltico.

Agente: ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona número 5. NOTA.— Se necesita comprometer la cabida con 4 días de anticipación a la llegada del vapor.

# CUNARD LINE

## Para New-York directo



El acreditado vapor correo Carpathia

estará en puerto el sábado 10 de corriente saliendo el mismo día directo para New York.

Hay que pedir cabida y orden para cargar a su agente  
ANTONIO GONZALEZ EGEE

NOTA.—Seguirán el «Pannonia» y «Utonia» de la misma Compañía.

## Vapores directos para New-York

# Germania



De CYP. FABRE Y CIE., de Marsella DE ALMERÍA A NEW-YORK EN 8 DÍAS

El grandioso y nuevo vapor a doble hélice y 20 millas de marcha

(llamado hoy "Britannia" a causa de la guerra europea).

tomará carga de barriles el día 8 de Octubre saliendo el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día antes.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Nota: Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacerlos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque para recoger la firma a bordo.

Agente: ALFREDO RODRIGUEZ Gerona 5.

mi presidencia suplicar a V. E. se otorgue la gracia que respetuosamente se solicita teniendo en cuenta la aflictiva situación de la provincia que actualmente tiene a merced de los acontecimientos todas sus producciones y por tanto sus legítimos intereses.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 3 de Octubre de 1914. El Comisario regio. Antonio Manzano Ortega.

También han telegrafiado en igual sentido el alcalde, el presidente de la Diputación y el señor Cervantes.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño la distinguida señora doña María Campos, esposa del retrado y depositario de los fondos provinciales, don Adrián Muñoz Aguilera. —Se encuentra en Almería, el diputado provincial, don Vicente Ballesta.

—El capitán de carabineros, don Manuel Zurita Alonso, salió en el tren correo de ayer con dirección a Málaga.

—Ha dado a luz con felicidad completa un hermoso niño la esposa del empleado de la Tabacalera, don Pedro Jodar.

## Fulgencio Romera

Primer Ayudante de Clínicas, por Oposición, durante siete años de los eminentes especialistas Doctores Olavide, Bombín y Castiello, profesores del Hospital Especial, de San Juan de Dios, de Madrid. Establecimiento Provincial, único en España, para el tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas, de la piel y de la matriz.

Consulta de 12 a 3. Sebastián Pérez, 10 principal.

Curación radical de las sífilis SIN MERCURIO, de las blenorragias crónicas y estrochoccos, SIN SONDAJEY de las metritis crónicas, SIN RASPADOS.





